

miento viendo segun ha memoria la resolution  
 el que sobre los particulares que contiene el dho  
 quexim. y otras que se tubieron presente en aquel  
 decreto, se expediere la real cedula de M. y B. enores  
 el Real Consejo de la orden de Santiago para que  
 como tribunal de orden de la Real  
 cedula de Refido de D. Manuel Zaferrino y  
 en el entretanto no se le pudiese poseer o ejercer;  
 en cuyo termino y conformidad de dho decreto se  
 quiere a los señores Alcaldes no se posea o ejerza  
 o no se ejerza al dho D. Manuel Zaferrino y  
 por dho Real Consejo otra cosa venida, sobre que  
 de lo contrario por exta sanidad de dho dho  
 Ayuntamiento. y el dho que se el a alguna parte  
 se le pudiese seguir, y lo pido por testimonio  
 Los dhos señores Alcaldes embita a los dho que  
 mientos y mediatores antecedentes dijeron que por quan  
 to a las M. y B. contra que D. Zenon Agan y sus hijos  
 fallerian naturalmente en la villa de Madrid, y que  
 por el transito de los dhos recaio el oficio de  
 como vinculado en D. Antonio Agan, por via par  
 te de dho nombram. a dicitiva persona para el dho  
 de dho oficio que se le dio el contenido D. Manuel  
 Zaferrino Vizc. por tanto y porque el nombram. an  
 tenior que el difunto D. Zenon hizo a dho D. Ma  
 nuel fue por los dias de la vida de aquel que lo con fi  
 rio, de quien sus M. y B. se mandan y mandaron que el  
 dho D. Manuel Zaferrino se retire de este Ayuntamiento.  
 por averseado en el dho dho de M. y B. lo que se le notifi  
 que por el presente C. no quien en esta virtud se le notifi  
 fique a los expresados D. Manuel Zaferrino Vizc. y  
 en esta virtud se retire  
 — Imprecacion de la precacion y nombram. de Cape  
 llan para la dha Capellania de decreto por este Ayunta  
 miento que por Joseph Asoriguer franco C. no en dho  
 ficio para la fundacion de ella la rraya de la dha  
 picular, y abiendo la traydo el mismo C. no numerada  
 rio, por el mismo se leyeron las Clausulas que tra  
 ran de la dha fundacion, y sus Calidades, y embita

